



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005032-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a distintas cuestiones relativas a los pisos tutelados en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004962 a PE/005040.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre recursos habitacionales a víctimas de violencia de género.

ANTECEDENTES

En contestación a PE/004660 formulada por esta Procuradora relativa a recursos habitacionales para víctimas de violencia de género, se informa de que en la actualidad no existe el recurso de pisos tutelados. Por otro lado, se informa de que tan sólo cuatro de las catorce casas de acogida de nuestra Comunidad han ampliado su financiación en los últimos tres años.

Ante dicha información, requerimos ampliación de la misma, por lo que realizamos las siguientes preguntas:

- **¿Cuáles son los motivos por los cuáles no existen pisos tutelados en nuestra Comunidad?**
- **¿En qué momento y bajo qué motivos se han eliminado cada uno de dichos pisos tutelados?**
- **¿Cuáles son los motivos por los cuáles se ha aumentado la financiación en el año 2020 a la casa de acogida “Simone de Beauvoir” de León, a la casa de acogida “Isadora Duncan” de León, a la casa de acogida “Jorbalán” de Salamanca y a la casa de acogida “Cáritas Valladolid”, especificando en cada caso los motivos para dicho aumento?**
- **¿Por qué el resto de casas de acogida de Castilla y León no han recibido un aumento presupuestario en los últimos tres años?**
- **¿Cuáles han sido el número de mujeres y menores atendidos en el presente año 2020 en cada una de las casas de acogida y centros de emergencia de nuestra Comunidad, especificando número de mujeres y de menores por cada uno de los recursos habitacionales mencionados?**

En Valladolid, a 30 de noviembre de 2020.

La Procuradora


Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN